



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

0315

USHUAIA,

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown

en el Subcomando del Comando Naval de Montevideo
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

14 FEB 2014

VISTO la Resolución N° 88/09 del Consejo Federal de Educación, mediante la cual se aprueba el Documento: "INSTITUCIONALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - PLANES JURISDICCIONALES DE MEJORA INSTITUCIONAL", la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1365/2010, su ampliatoria N° 1384/2010 y su modificatoria N° 1691/2010, y las Resoluciones N° 146/13 SE y N° 1224/13 SE de la Secretaría de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que los documentos mencionados en el Visto constituyen un instrumento para avanzar en una transformación progresiva del modelo institucional de la Educación Secundaria.

Que mediante la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1365/2010, su ampliatoria N° 1384/2010 y modificatoria N° 1691/2010, se determinaron los Establecimientos Educativos de los Niveles E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S. de la Provincia que se incluyen en el Plan de Mejora Institucional.

Que las Instituciones incluidas, comisionaron a docentes a fin de desempeñar tareas y acciones inherentes a la implementación de los Planes de Mejora citados precedentemente.

Que mediante la Resolución N° 146/13 SE y N° 1224/13 SE de la Secretaría de Educación de la Nación, de fechas 07 de marzo de 2013 y 10 de septiembre de 2013 respectivamente, se autoriza la transferencia de fondos destinados a financiar las horas institucionales que demande la implementación de los Planes de Mejora.

Que el costo que demande la presente se encuentra contemplado por el Ministerio de Educación de la Nación, mediante los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 53520110/93 del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Ushuaia -, denominada: "CABECERA JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA", los cuales se encuentran sujetos a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2042/2005 y a los Lineamientos Nacionales contemplados por el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencia de Recursos Educativos).

Que en el marco de lo indicado, resulta necesario aprobar las Planillas de Financiamiento, en las cuales se detallan los docentes que desarrollaron las líneas de acción dentro del Plan de Mejora Institucional a efectos de que los mismos perciban el pago de sus horas por los

///...2.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>J</i>
A.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
.../1/2.-

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

servicios prestados.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las Planillas de Pago de horas institucionales de los docentes que se desempeñan, en el marco de los Planes de Mejora Institucional, que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las horas institucionales mencionadas en el Anexo I de la presente, deberán ser liquidadas y abonadas a favor de los docentes detallados en el mismo, y que el costo que demande la presente se encuentra contemplado por el Ministerio de Educación de la Nación, mediante los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 53520110/93 del Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia –, denominada: “CABECERA JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA”, los cuales se encuentran sujetos a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2042/2005 y a los Lineamientos Nacionales contemplados por el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencia de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a la Subsecretaría de Educación de Jóvenes y Adultos, y a través de las últimas dos áreas citadas a las Instituciones Educativas involucradas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0315

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H.NE
R. 1
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL
Stacy
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

0315

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

C.E.N.S. N° 1 - Anexo Centro Penitenciario

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
CORVALAN, Carlos Augusto	25.266.901	3	\$ 738,39	OCTUBRE/2013	671/13
ACEVEDO, Marcelo Fabián	24.757.218	3	\$ 738,39		
ROJAS HIGINIA Beatriz	13.905.137	4	\$ 984,52		
ROJO, Pablo Ramón	18.348.987	4	\$ 984,52		
CORVALAN, Carlos Augusto	25.266.901	3	\$ 738,39	NOVIEMBRE/2013	
ACEVEDO, Marcelo Fabián	24.757.218	3	\$ 738,39		
ROJAS HIGINIA Beatriz	13.905.137	4	\$ 984,52		
ROJO, Pablo Ramón	18.348.987	4	\$ 984,52		
MIANI, Claudia Andrea	20.311.218	6	\$ 1.476,78		
SUAREZ, Natalia Verónica	25.835.772	5	\$ 1.230,65		

C.E.N.S. N° 1 - Anexo Escuela Provincial N° 4 "Remolcador A.R.A. Guaraní"

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
GRASSETTO, Adriano Joel	27.766.084	6	\$ 1.476,78	OCTUBRE/2013	671/13
GUIDO, Viviana Beatriz	21.875.291	15	\$ 3.691,95		
MIRRA, Walter Ricardo	21.829.216	8	\$ 1.969,04		
PEREZ, Olga Beatriz	20.163.108	2	\$ 492,26		
GRASSETTO, Adriano Joel	27.766.084	6	\$ 1.476,78	NOVIEMBRE/2013	
GUIDO, Viviana Beatriz	21.875.291	15	\$ 3.691,95		
MIRRA, Walter Ricardo	21.829.216	8	\$ 1.969,04		
PEREZ, Olga Beatriz	20.163.108	2	\$ 492,26		

C.E.N.S. N° 302 - Sede

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
REALES, Silvana del Valle	30.530.503	2	\$ 492,26	DICIEMBRE/2013	476/13
VELASQUEZ LEIVA, Betsabe Tania	30.778.041	2	\$ 492,26		
ALVAREZ, Juan	17.709.342	2	\$ 492,26		
CHANETON MARTINEZ, Paulina	26.144.932	2	\$ 492,26		
DIAZ, Alicia Ester	11.777.917	2	\$ 492,26		

Colegio Provincial "Kloketen"

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
GAVILÁN, Liliana Elizabeth	32.273.551	2	\$ 492,26	NOVIEMBRE/2013	1420/13

G.T.F.
H. <i>ML</i>
R. <i>2</i>
A.

AP

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../1/2.-

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

0315

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
MIRRA, Walter Ricardo	21.829.216	8	\$ 1.969,04	OCTUBRE/2013	671/13
PEREZ, Olga Beatriz	20.163.108	3	\$ 738,39		
PRALONG, Claudia Veronica	24.439.061	3	\$ 738,39		
QUEVEDO, Mariana Edith	33.991.745	3	\$ 738,39		
RUIZ, Ángela de Lourdes	30.882.382	15	\$ 3.691,95		
TAPIA, Sebastián Francisco	32.196.064	3	\$ 738,39		
YACUZZI, Nora Raquel	14.479.569	3	\$ 738,39		
MIRRA, Walter Ricardo	21.829.216	8	\$ 1.969,04	NOVIEMBRE/2013	
PEREZ, Olga Beatriz	20.163.108	3	\$ 738,39		
PRALONG, Claudia Verónica	24.439.061	3	\$ 738,39		
QUEVEDO, Mariana Edith	33.991.745	3	\$ 738,39		
RUIZ, Ángela de Lourdes	30.882.382	15	\$ 3.691,95		
TAPIA, Sebastián Francisco	32.196.064	3	\$ 738,39		
YACUZZI, Nora Raquel	14.479.569	3	\$ 738,39		

C.E.N.S. N° 1 – Anexo Centro Penitenciario

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	HORAS INSTITUCIONALES	IMPORTE	MES A ABONAR	NOTA DE ELEVACIÓN DE TRÁMITE
SUAREZ, Natalia Verónica	25.835.772	1	\$ 323,34	NOVIEMBRE/2013	671/13

G.T.F.
H. <i>NL</i>
R. <i>f</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación